

REUNION DE LA REPRESENTACION SINDICAL DEL SUNTAP CON DIRECTIVOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y DEL CRIP LA PAZ

---

18 DE MARZO DEL 2016

**LUGAR Y FECHA** LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 18 DE MARZO DEL 2016, EN LAS INSTALACIONES DE SALÓN DE JUNTAS DEL CRIP LA PAZ, SE REUNIERON AUTORIDADES DEL INAPESCA Y REPRESENTANTES SINDICALES DEL SUNTAP, EN ATENCION A LA SOLICITUD DE LOS TRABAJADORES DE LA SECCION-BAJA CALIFORNIA SUR DE DICHA ORGANIZACIÓN

**INTERVIENEN** POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA M EN C. PEDRO SIERRA RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL PACIFICO; LIC. RITA AYÓN RODRIGUEZ, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y BIOL. ARMANDO VEGA VELAZQUEZ, JEFE DE CRIP LA PAZ; POR PARTE DEL SINDICATO DE UNIDAD NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE ACUACULTURA Y PESCA, OCEAN. JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CEN, JUAN MANUEL MELCHOR ARAGON, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DEL CEN Y LAURA CYNTHIA ZÚÑIGA PACHECO, SECRETARIA GENERAL DE LA SECCION BCS.

**DESARROLLO.** AL INICIO EL M EN C. PEDRO SIERRA RODRIGUEZ MENCIONÓ QUE EL INTERÉS Y OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE INDOLE LABORAL DERIVADA DE LAS INQUIETUDES Y DEMANDAS PLANTEADAS POR LOS TRABAJADORES, POR LA APLICACION DEL NUEVO ESQUEMA DE TRABAJO QUE SE ESTA IMPLEMENTANDO EN EL PRESENTE AÑO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL INAPESCA, CONTENIDOS EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES Y EN EL ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA.

POR LO ANTES EXPUESTO SE ACUERDA

REUNION DE LA REPRESENTACION SINDICAL DEL SUNTAP CON DIRECTIVOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y DEL CRIP LA PAZ

---

18 DE MARZO DEL 2016

**PRIMERO.-** EN EL NUEVO ESQUEMA DE TRABAJO NO SE ALTERARA BAJO NINGUN CONCEPTO LA PERMANENCIA, NI LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES, YA QUE LA OPERACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE PROGRAMAS OPERATIVOS DE ÁMBITO REGIONAL, LOS CUALES CONTARÁN CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEFINIDOS CON BASE EN LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDAS EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL. LOS PROYECTOS LOCALES DE CADA POA REGIONAL TENDRÁN UN RESPONSABLE LOCAL EN CADA CRIP CON UN PRESUPUESTO ASIGNADO.

**SEGUNDO.-** PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, LAS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS DE INVESTIGACIÓN PROMOVERÁN LA REALIZACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES TÉCNICOS REGIONALES PARA FORTALECER LA VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS INVESTIGADORES Y TÉCNICOS DEL INAPESCA, LO QUE FACILITARA LA ESTANDARIZACIÓN METODOLÓGICA EN LA INVESTIGACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y METAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON CADA RECURSO PESQUERO.

**TERCERO.-** UNA VEZ QUE CONCLUYAN LAS REUNIONES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS POAS REGIONALES, EL JEFE DEL CRIP LA PAZ SOLICITARÁ LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A LOS INVESTIGADORES RESPONSABLES DE LOS MISMOS, CON BASE EN LAS METAS Y OBJETIVOS DEFINIDOS EN LAS REUNIONES REFERIDAS. EL PRESUPUESTO PARA CADA PROYECTO LOCAL SE JUSTIFICARÁ CON BASE EN LAS METAS Y OBJETIVOS DEFINIDOS, Y SE ASIGNARA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, NO OMITIENDO SEÑALAR, QUE SE RESPETARÁN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS DE ACUERDO A LAS

REUNION DE LA REPRESENTACION SINDICAL DEL SUNTAP CON DIRECTIVOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y DEL CRIP LA PAZ

---

18 DE MARZO DEL 2016

DISPOSICIONES EMITIDAS EL 22 DE FEBRERO DE 2016, EN MATERIA DE  
AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

**CUARTO.-** DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO ESQUEMA DE  
TRABAJO EN EL INAPESCA, EL INSTITUTO Y EL SINDICATO EN EL MARCO  
DE LA NORMATIVIDAD LABORAL APLICABLE LLEVARAN A CABO LAS  
MODIFICACIONES Y/O ADECUACIONES NECESARIAS A LOS CRITERIOS DE  
EVALUACION CURRICULAR, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER, EN SU  
CASO, LAS EQUIVALENCIAS PARA CALIFICAR LOS PRODUCTOS DE LA  
INVESTIGACION, A EFECTO DE DEJAR A SALVO LOS DERECHOS VIGENTES  
DE LOS TECNICOS E INVESTIGADORES DEL INAPESCA.

**QUINTO.-** PARA INICIAR EL PROCESO DEL NUEVO ESQUEMA DE TRABAJO,  
EL INAPESCA NOMBRÓ A LOS COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS  
REGIONALES POR UN AÑO, EN TANTO SE ACUERDAN Y SE DELIMITAN CON  
EL SINDICATO LOS REQUISITOS CON RELACION A LAS FUNCIONES Y/O  
ACTIVIDADES QUE DESARROLLARAN DICHOS COORDINADORES, PARA  
QUE SE CONTINUEN NOMBRANDO EN EL SENO DE LOS GRUPOS DE  
TRABAJO A LOS PRÓXIMOS COORDINADORES REGIONALES Y LA  
DURACION DE DICHA COORDINACIÓN.

**SEXTO.-** TODOS LOS TRABAJADORES INVESTIGADORES, TECNICOS Y  
EVENTUALES DEBERAN SER INTEGRADOS COMO HASTA EL MOMENTO, EN  
LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS CON LA FINALIDAD DE CONFORMAR  
EQUIPOS SOLIDOS DE TRABAJO EN ATENCION A SU PERFIL Y  
EXPERIENCIA LABORAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL  
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS EN LA  
PLANEACIÓN ESTRATEGICA DEL INAPESCA.

REUNION DE LA REPRESENTACION SINDICAL DEL SUNTAP CON DIRECTIVOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y DEL CRIP LA PAZ

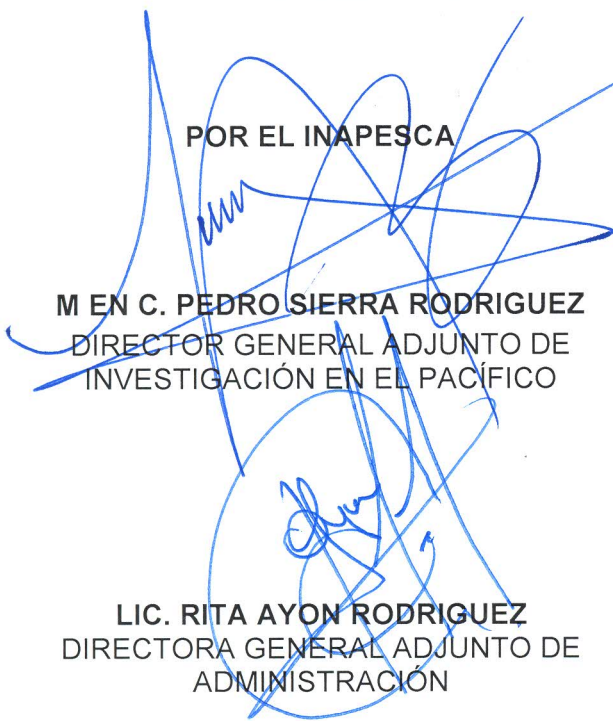
---

18 DE MARZO DEL 2016

SEPTIMO. DERIVADO DE LOS ACUERDOS ANTERIORES SE GARANTIZA QUE QUEDAN A SALVO TODOS LOS DERECHOS LABORALES DE TODOS LOS TRABAJADORES, INVESTIGADORES, TÉCNICOS, EVENTUALES, INTERINOS, ENTRE OTROS DEL INAPESCA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DIA, SE DA POR TERMINADA LA REUNION FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL INAPESCA



M EN C. PEDRO SIERRA RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
INVESTIGACIÓN EN EL PACÍFICO

LIC. RITA AYON RODRIGUEZ  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTO DE  
ADMINISTRACIÓN




BIOL. ARMANDO VEGA VELAZQUEZ

JEFE DEL CRIP LA PAZ

POR EL SUNTAP-SAGARPA



OCEAN. JOSE LUIS BALTIERRA RODRIGUEZ  
SECRETARIO GENERAL



M EN C. JUAN MANUEL MELCHOR ARAGON  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO



LAURA CYNTHIA ZÚÑIGA PACHECO

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN BCS